



91

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 129 JUL. 2021

Referencia: 110014003081-2015-00078-00

Teniendo la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho que antecede, no requiere modificación alguna, el Juzgado le imparte su aprobación.

Por otro lado, en atención al escrito visto a folio 85 de la encuadernación, así como al informe de entrega de títulos que milita a folio 83, se ORDENA la entrega de los títulos físicos elaborados vistos a folios 88 del presente paginario. Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ

(1 de 1)

OABA

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 50 del
130 JUL. 2021 fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M.

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria